

Fecha Depósito: 24/06/2022 - 00:00
Expediente: 389/05
Descripción: C2 - CEDULA DIGITAL PATROCINANTE MS
Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 389/05



H102013960942

DOMICILIO: Pje. Velez Sarsfield N°450, 1° Piso, oficinas n° 137/140 - San Miguel de Tucumán, C.P.: 4000

TEL.: (0381)4248000/230 CEL.: 3816460430 - CORREO ELECTRÓNICO: juzciv1@justucuman.gov.ar

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: LUN. a VIE. - 07 a 13 y 16 a 19 horas

Expte N°: 389/05

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, junio de 2022.

JUZGADO: Juzgado en lo Civil y Comercial Común I Nominación

SECRETARIA: PRIMERA

AUTOS: LEFEBVRE MARIA TERESA Y OTROS c/ ABDALA GLADYS ESTELA s/ NULIDAD

Se notifica a: **ABDALA, GLADYS ESTELA (DEMANDADO/A)**

Domicilio constituido: **ESTRADO DIGITAL**

PROVEIDO

"San Miguel de Tucumán, junio de 2022. 1. Atento a lo solicitado, según constancias de la causa y haciendo efectivo el apercibimiento de fecha 25/02/2022 téngase por constituido el domicilio de la demandada GLADYS ESTELA ABDALA, en los estrados del juzgado. 2. Notifíquese a las partes de lo ordenado en fecha 16/09/2021.". Fdo: DRA. ANDREA VIVIANA ABATE - Jueza Subrogante - ///

"San Miguel de Tucumán, septiembre de 2021. Agréguese la partida de defunción que se acompaña. Atento lo solicitado, instrumento agregado y según lo dispuesto por el art. 57 CPCCT, SUSPÉNDESE el trámite de la causa a partir de la fecha del cargo de la presentación que antecede (08/09/2021). Denuncie el interesado nombre, apellido y domicilio de los herederos, si los hubiere, a los efectos de posibilitar la aplicación del actual art. 66 de dicho digesto procesal. PERSONAL". Fdo. Dr. Jose Ignacio Dantur - Juez P/T - **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**

Firmado digitalmente por:
CN=GUERINEAU Maximiliano
C=AR
SERIALNUMBER=CUIL 20341331030